



MEMO 336/21

A	FRANCISCO RIQUELME LÓPEZ PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE	CRISTIÁN PALMA VALLADARES DIRECTOR SECPLAN

ANT:	Asuntos Varios Concejo, 12 julio 2021
MAT:	Uso de inmuebles rurales municipales

Junto con saludar a usted y en relación al requerimiento del concejal don **MARCELO POZO CERDA**, solicito remita a la SECPLAN los recintos rurales que menciona en la solicitud de varios de la fecha indicada, esto con el fin de dar respuesta precisa sobre la tuición de cada inmueble.

Cabe mencionar que si el inmueble esta bajo comodato, es la organización a quien se le otorgó el beneficio quien tiene la capacidad de administrar y la obligación de mantener el espacio, por lo que se deberán realizar las gestiones de acercamiento correspondientes para verificar las posibilidades de efectuar la solicitud en curso.

Menciono además como antecedente complementario que la velocidad de internet en zonas rurales se ve mermada por la falta de conectividad de servicios que entreguen factibilidades aptas para mayor uso de consumo en cuanto a gigabytes de consumo y tasas de transferencia, sea este por cable o fibra óptica, quedando necesariamente supeditadas al servicio de BAM que presten las empresas de telecomunicaciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo


CRISTIÁN PALMA VALLADARES
DIRECTOR SECPLAN

Casablanca, 20 de julio 2021

Distribución:
Secretario Municipal
Archivo SECPLAN

CPV/